

Se otorgan para financiar la compra de bienes, insumos, equipos y para cualquier otro fin que contribuya al adecuado funcionamiento de la actividad. Excepcionalmente se otorgan financiamientos para la compra de vehículos de motor, se eleva la solicitud al Comité de Crédito de la Oficina Central. Se puede usar el financiamiento en sus distintas modalidades y clasificaciones.